

SEGURIDAD Y DEMOCRACIA

Asuntos de seguridad

La necesidad de una nueva aproximación a la seguridad está determinada por el fin de la guerra fría que incluye la disminución de los conflictos interestatales y el incremento de los intraestatales: guerras civiles, violencia interna y amenazas transnacionales de tipo no tradicional.

La seguridad y la defensa como tareas de todos: responsables políticos, fuerzas armadas y policiales, ciudadanos, sociedad civil ha sido reconocida por la agenda de la OEA para la democratización.

La necesidad de consensos sobre seguridad que incluyan las problemáticas de la seguridad interna y externa, la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen transnacional organizado.

El concepto de seguridad humana plantea que el pueblo debe estar a salvo de amenazas violentas y no violentas. Es complemento de la seguridad nacional y provee el ambiente necesario para el desarrollo humano.

Contexto internacional. La posibilidad de amenazas externas y de conflicto. Influencia de la democracia occidental y de las particularidades políticas y estratégicas de cada país.

Contexto interno: significación de factores como el nivel de democratización, la cohesión social y política, aspectos económicos, nacionalismo y posibles divisiones étnicas.

Clausewitz: La relación entre la política que define los objetivos estratégicos y la acción militar debe ser gobernada por requerimientos políticos; es dependiente de objetivos y autoridad "civil". Esta es la base teórica del control civil.

Civil quiere decir de "instituciones civiles" basadas en la soberanía popular; y debe incluir el proceso de toma decisiones en materias de seguridad y defensa. Eso no hace a los civiles mejores tomando decisiones que los militares. La diferencia es que fueron "democráticamente elegidos" o sea que representan la voluntad democrática.

Elemento básico de la democracia representativa: quienes ejercen poder político son responsables frente a los electores, en cuyo nombre formulan y

ejecutan legítimamente políticas. Los militares no tienen esa obligación y consecuentemente no pueden "formular" políticas. Sólo los gobernantes democráticamente elegidos pueden formular políticas y están obligados a hacerlo también en materia de seguridad y defensa: conceptos, tamaño de las fuerzas, composición, equipo, despliegue, etcétera. Para ello requieren el profesionalismo y experiencia militar.

Lo social y lo militar para protegerse de amenazas externas. El "imperativo funcional" de Samuel Huntington. Debe ser balanceado con el "imperativo societal ". El objetivo es que las relaciones civiles militares maximicen la seguridad militar con el menor sacrificio posible de otros valores sociales.

Asuntos de defensa

Factores institucionales: los marcos constitucionales y legales; el ejecutivo y las fuerzas armadas; el Congreso y las fuerzas armadas; el ministro de defensa, los comandantes generales y las fuerzas armadas; el control de los presupuestos de defensa; las fuerzas paramilitares y los actores no estatales.

Su integración en el contexto de la democratización supone claridad y precisión en los poderes y responsabilidades del presidente, primer ministro, ministro de defensa, comando conjunto, consejo de defensa nacional, comandantes de las fuerzas, Congreso de la República.

El Congreso debe participar con comisiones, audiencias, debates, presupuestos, etc.

La sociedad participa mediante los medios de comunicación, el interés y la actuación de centros de investigación, ONGs, etc.

Las relaciones civil militares y la política de defensa mantienen una relación dialéctica. Por ejemplo, temas como conscripción o profesionalización de los soldados o rol esencialmente interno o externo de las fuerzas, condicionan esta relación dialéctica.

La política de defensa y las decisiones sobre uso de la fuerza armada envuelven aspectos estratégico-militares y técnico-militares complejos que exigen contar con experiencia y opinión militar.

Asuntos de las fuerzas armadas

La expresión relaciones civil-militares pretende reflejar el concepto de control democrático de las fuerzas armadas.

El concepto trata de temas como la intervención militar en política interna o su utilización en política; las fuerzas armadas y la política de defensa; las fuerzas y la política exterior; las diferencias entre control civil y control democrático.

El presidente la República ya ha anunciado el inicio de un proceso de re-institucionalización de las fuerzas armadas.

La cultura militar y el profesionalismo incluyen temas como cultura militar, profesionalización, relaciones civil militares y política de defensa. El rol de la fuerza armada y la profesionalización.

El control democrático incluye que: a) los militares no intervienen en política; b) el control de la política de defensa: presupuesto, estructura, equipo y estrategia se ejerce por los responsables políticos; c) no hay influencia militar en política exterior.

Deben examinarse los problemas como: ¿En qué creen? En lo interno: ideología política? Democracia? En lo externo: visión estratégica y percepciones sobre uso de la fuerza armada. La generación, sostenimiento y cambio de la cultura militar. Los problemas de padrinazgo, clientelismo y corrupción.

El concepto de control civil-democrático de la fuerza armada incluye cinco grandes categorías de temas: a) Contexto internacional: amenazas creíbles; b) Contexto doméstico: fortaleza o debilidad del Estado; democracia; estabilidad económica; conflictividad social; c) Legados históricos; d) Factores institucionales: constitucionales, gubernamentales y administrativos relativos al control democrático de la fuerza armada y la política de defensa; e) Cultura militar y profesionalización.

El impacto de estos factores varía de país a país y explica los diferentes patrones de relación. Algunos son más susceptibles al cambio por medio de "políticas" individuales de cada país.

El "control" es necesario para inhibir que los militares como cuerpo organizado legalmente autorizado para usar la fuerza en nombre del Estado, puedan desafiar la autoridad constituida y los valores dominantes. No

deben amenazar las libertades básicas ni la soberanía popular. La garantía esencial es la subordinación constitucional.

“Militarizar a los militares” es hacerlos más profesionales y protegerlos de interferencias políticas.

Roles militares en América Latina. El tradicional se supone que es la defensa de las fronteras. En la práctica intervienen: crisis internas como contra-insurgencia, protesta social, desastres naturales. Participan también en la lucha contra el crimen organizado, dan apoyo en las elecciones, realizan operaciones antidroga, participan en misiones de paz y en tareas de acción cívica.

Las consecuencias de pasar de una misión principal a varias secundarias incluyen mayores presupuestos y equipos, presencia y poder. La fuerza militar pasa a ser una de “law enforcement” con los militares asumiendo funciones "policiales" o compitiendo con otros sectores del Estado. El involucramiento de las fuerzas en cuestiones sociales les representa un rol de "constructores de la nación".